

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MUNGIMSA S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas, del treinta de marzo del 2017, en el local social de la compañía MUNGIMSA S.A., ubicada en Mucho Lote 3 Mz 2496 Solar 10, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: La señorita QUEZADA TRIVIÑO DANIELA CRISTINA, por sus propios y personales derechos, propietario de 720 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La señorita SALTOS GUADAMUD ANGELICA LUCRECIA, por sus propios y personales derechos, propietaria de 80 participación igual, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Las asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

- 1. CONFERIR Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO**
- 2. CONFERIR Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE**
- 3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016, A FIN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE ECUADOR (SIC)**

Preside la sesión por esta ocasión la señorita QUEZADA TRIVIÑO DANIELA CRISTINA y actúa por esta ocasión como Secretario Ad-hoc la señorita SALTOS GUADAMUD ANGELICA LUCRECIA.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los socios asistentes, el número de participaciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía, que el detalle de participaciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer los puntos acordados.

**Primer Punto** del orden del día, dentro del cual el Comisario presenta a los accionistas su Informe, correspondientes al ejercicio económico 2016. La Junta General luego de deliberar sobre los mismos decide aprobarlos por mayoría de votos. De inmediato se pasó a tratar el **Segundo Punto** del orden del día, dentro del cual el Gerente presenta a los accionistas su informe, correspondiente al ejercicio económico 2016. La Junta General luego de deliberar sobre los mismos decide aprobarlos por mayoría de votos. De inmediato se pasó a tratar el **Tercer Punto** del orden del día poniendo el Presidente a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y El Estado de Cambio en el Patrimonio correspondiente al mismo ejercicio económico, que luego de deliberar exhaustivamente dichas cuentas las aprobó por unanimidad de votos, habilitado en este punto también.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 13.15 horas.

*Angela Quezada T.*  
ANGELA CRISTINA QUEZA TRIVINO  
residente de la Junta

*Angelica Saltos Guadamud*  
ANGELICA LUCRECIA SALTOS GUADAMUD  
Accionista